

Resolución
N°288/2019

Acta N°
22/2019

Barros Blancos, 24 de Setiembre de 2019.

VISTO: que por Resolución n° 250/2019 de fecha 03 de Setiembre de 2019 el Concejo Municipal autorizó la realización de la Semana de Barros Blancos en predio ubicado en Ruta 8 km 25 entre calle Los Paraísos y Centenario;

CONSIDERANDO:

- 1) que en su momento, el propietario solicitó como contrapartida, camiones de tosca para nivelar el terreno; los cuales no fueron aprobados por la Dirección de Obras
- 2) que por dicho motivo, el propietario solicita una partida de \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) por la prestación del espacio

ATENTO: a lo expuesto;

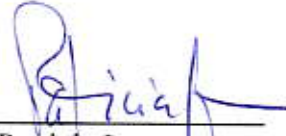
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad 5/5 Afirmativa.


- 1) Aprobar un monto de \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) como contrapartida a la prestación del terreno para la celebración de la Semana de Barros Blancos.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Julián Rocha
(Alcalde)



Patricia Lazaga
(Concejala)



Ariel Rodríguez
(Concejala)



Claudio Rendo
(Concejala)



Jorge Pombo
(Concejala)